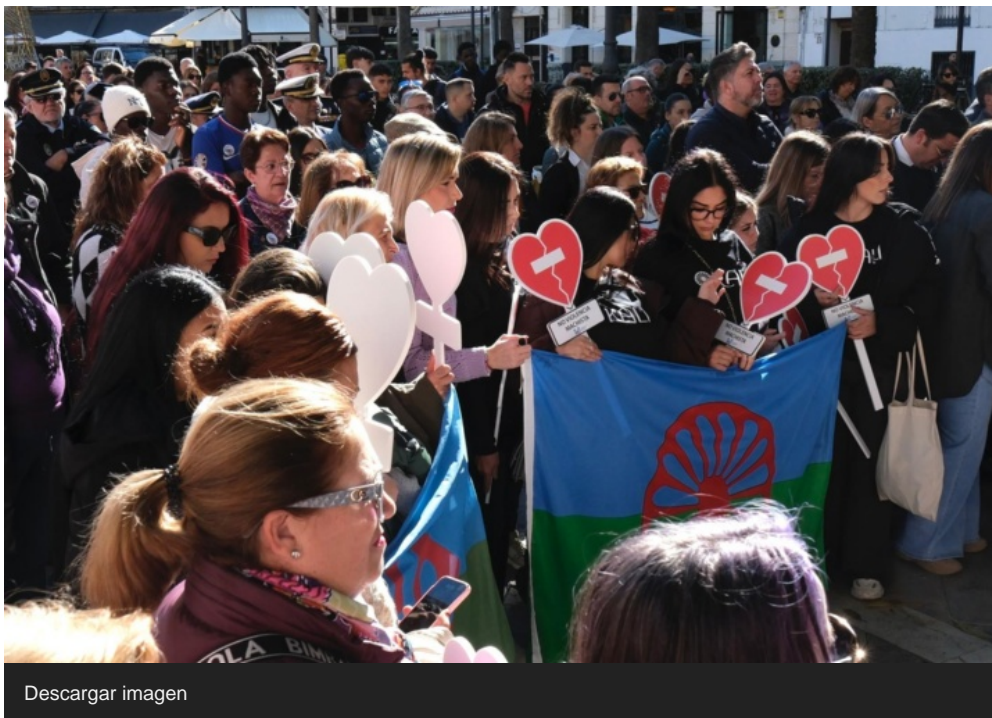


domingo 30 de noviembre de 2025

Diputación abre la convocatoria de subvenciones 2026 para proyectos de igualdad y contra la violencia de género

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el día 15 de diciembre y podrá realizarse a través de la dirección <https://sede.diphuelva.es>



Descargar imagen

La Diputación Provincial de Huelva, a través de su Servicio de Igualdad, ha abierto el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de tramitación anticipada de subvenciones para el año 2026, destinada a financiar actuaciones en materia de igualdad de género y contra la violencia de género desarrolladas por personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro de la provincia.

La convocatoria tiene como finalidad apoyar proyectos que contribuyan a promover la igualdad real entre

mujeres y hombres, así como a reforzar la sensibilización, la prevención y la lucha contra la violencia machista, especialmente en el medio rural.

Podrán ser beneficiarias las asociaciones sin ánimo de lucro que recojan entre sus fines la igualdad entre mujeres y hombres y cuyos proyectos se desarrollen en municipios de menos de 20.000 habitantes, así como las federaciones de estas asociaciones que actúen en el ámbito provincial. En todos los casos, las entidades solicitantes deberán tener su domicilio social en la provincia de Huelva y solo podrán presentar un proyecto por entidad.

Asimismo, no podrán optar a las ayudas aquellas organizaciones incursas en las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, cuya acreditación se realizará mediante declaración responsable y, cuando proceda, mediante la aportación de la documentación exigida por la normativa vigente.

Los proyectos subvencionables incluirán iniciativas de sensibilización sobre igualdad, actividades orientadas a superar estereotipos y roles de género, acciones de empoderamiento femenino —con especial atención a las mujeres del ámbito rural— y programas de información y prevención de la violencia contra las mujeres.

También se contemplan actuaciones para visibilizar la participación de las mujeres en distintos ámbitos, fomentar el emprendimiento femenino, impulsar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información, prevenir el abandono de mujeres jóvenes en zonas rurales, promover la práctica deportiva femenina y recuperar oficios tradicionales realizados por mujeres.

La Diputación destina a esta convocatoria un presupuesto máximo de 85.000 euros, con cargo al ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 15 de diciembre de 2025, debiendo formalizarse exclusivamente a través de la sede electrónica de la institución provincial. Las entidades interesadas deberán acceder al Catálogo de Servicios, seleccionar el procedimiento correspondiente y presentar la solicitud y la documentación requerida en formato PDF, mediante identificación digital a través de CL@ve o certificado electrónico.